

NOTA DE PRENSA

PRESS RELEASE

INTERIOR, TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIA, Y TELEFÓNICA FACILITARÁN EL ACCESO AL TELÉFONO DE EMERGENCIAS 112 A LOS REFUGIADOS, A TRAVÉS DE UNA APP MÓVIL

Barcelona, 21 de julio de 2016.- El Departamento de Interior, el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia, y Telefónica han presentado hoy un convenio de colaboración para facilitar a las personas solicitantes de protección internacional o refugiados en Cataluña la aplicación móvil (APP) '112 Accesible' para teléfonos inteligentes con el objetivo de facilitarles el contacto con el teléfono de emergencias de Cataluña 112 (CAT112).

El conseller de Interior, Jordi Jané, el secretario de Igualdad, Migraciones y Ciudadanía, Oriol Amorós, y el director general de Telefónica en Catalunya, Kim Faura, han presentado la aplicación para teléfonos móviles acompañados del director del CAT112, Federic Adan, y del director de Empresas y Administraciones Públicas de Telefónica, Enrique Santiago.

El conseller de Interior ha iniciado su intervención agradeciendo a todas las personas que han hecho posible la puesta en marcha de esta app móvil como son el CAT112, Telefónica, o el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia.

El titular de Interior ha explicado que se trata de una herramienta que ya existía para otros sectores, como el de las personas sordas, turistas o universitarios, y en esta ocasión se podrá dar un servicio muy importante también a las personas refugiadas. Ha manifestado que "la tecnología se pone al servicio de la seguridad cuando las personas lo necesitan, la tecnología nos ha de ayudar a hacernos entender y aquello que les ocurra lo podremos saber para atenderlos lo antes posible."

El secretario de Igualdad, Migraciones y Ciudadanía, Oriol Amorós, ha asegurado que "Cataluña es un lugar seguro, y una de las cosas que más valoran las personas que vienen a vivir aquí es la seguridad. Estamos preparados para acoger, tenemos un modelo basado en el consenso, el trabajo multinivel, el reconocimiento de derechos y el esfuerzo mutuo de los que llegan y de los que ya estamos".

Pera més informació
Direcció de Comunicació Telefònica Catalunya
Plaça d'Ernest Lluch i Martín, 5 – planta 23
08019 Barcelona

Tel: 931234012
premsacatalunya@telefonica.com
<http://www.telefonicacatalunya.com>
@TelefonicaCAT

Amorós también ha explicado que “este 2016 hemos pasado de 28 a 250 refugiados acogidos, no tantos como querríamos, pero en todo caso nueve veces más que hace cuatro meses. Tenemos 1.100 plazas de alojamiento disponibles y prevemos tener 1.800 de cara a septiembre y 4.500 en el 2017”.

Por su parte, el director general de Telefónica en Cataluña, Kim Faura, ha destacado que Telefónica ya tiene una plataforma dedicada a las personas refugiadas y por tanto “esta iniciativa se suma al trabajo que ya estamos haciendo desde Telefónica”. Faura se ha mostrado satisfecho por la iniciativa del Departamento de Interior y ha querido hacer explícita su suma al compromiso de erradicar las barreras a las personas refugiadas.

El director del CAT112, Federic Adan, ha destacado que “en un Estado del Bienestar, la Administración no puede dar la espalda a nadie”. “Creemos que es básico que las personas que lleguen a Cataluña puedan tener acceso directo al teléfono de emergencias 112”, ha añadido.

La Generalitat de Cataluña y Telefónica actuarán coordinadamente para dar una respuesta rápida, sencilla y eficaz a las peticiones urgentes de asistencia vía telefónica, que hagan las personas solicitantes de protección en Cataluña que necesitan contactar con la policía, los bomberos, el SEM, protección civil o los agentes rurales.

Mediante el convenio, Telefónica se compromete a proveer de manera gratuita la aplicación multilingüe ‘112 Accesible’ a las personas demandantes de protección internacional o refugiados en Cataluña que no hablen catalán, castellano, inglés, francés o alemán. Por su parte, el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia se compromete a la distribución de la APP de forma gratuita a las personas refugiados, a hacer difusión y promover su utilización. Finalmente, el Departamento de Interior, mediante el CAT112, se compromete a tratar adecuadamente los avisos que reciba en sus centros de gestión provenientes de la aplicación móvil.

La aplicación ‘112 Accesible’ es una app desarrollada por Telefónica que permite la comunicación con el teléfono de emergencias 112 a través de pictogramas y un servicio de geolocalización utilizando idiomas como el árabe, ruso, chino, polaco, japonés, italiano o inglés.

La app se basa en pictogramas que recogen las principales emergencias que hacen que los ciudadanos llamen al teléfono 112. Los pictogramas están agrupados en tres apartados: policiales, de salvamentos y extinción de incendios, y sanitarias, que indican situaciones como agresiones, robos, accidentes de coche, incendios, inundaciones, malos tratos, convulsiones, vómito, etc. Además, cada pictograma incluye consejos para minimizar el riesgo mientras no llegan los servicios de emergencias.

Con esta aplicación, el CAT112 ha abierto un nuevo canal de entrada de las emergencias, facilitando la comunicación de las personas sin la limitación del idioma. Una versión de esta app ya se ha puesto a disposición de las personas sordas (con vídeos en lengua

de signos) y de las laringectomizadas.

El teléfono de emergencias 112 centraliza todas las llamadas de emergencias de Cataluña, funciona las 24 horas del día los 365 días del año, es gratuito y común a toda la Unión Europea. El CAT112 gestiona un promedio de 7.000 llamadas cada día.

Además, el CAT112 cuenta con la APP My112, gratuita y de uso universal, que permite geolocalizar la llamada de forma automática si hay cobertura de datos.

Estas iniciativas del CAT112, desarrolladas conjuntamente con Telefónica, tienen el objetivo de que todos los ciudadanos que sufran una emergencia sean atendidos en igualdad de condiciones por el sistema de emergencias de Cataluña de forma coordinada, eficaz, eficiente e inmediata, y éste es el espíritu del convenio que se ha firmado hoy y pretende que las personas refugiadas tengan un acceso rápido, sencillo y efectivo a los servicios de emergencias en caso de necesitarlos durante su estancia en Cataluña.